

Aspirar a un mundo distinto

Investigaciones sobre paz,
conflictos y violencia en México

Abraham Osorio Ballesteros

Coordinador

Las ciencias
sociales



Universidad
Autónoma del
Estado de México

MAPorrúa
librero-editor • México

Esta investigación, arbitrada por pares académicos,
se privilegia con el aval de la institución coeditora.

303.60972

A841

Aspirar a un mundo distinto : investigaciones sobre paz, conflictos y violencia en México /
[coordinado por] Abraham Osorio Ballesteros -- 1ª ed. -- [Toluca, Edo. de México] : Universidad
Autónoma del Estado de México ; Ciudad de México : Miguel Ángel Porrúa, 2016
229 p. : il. ; 17 × 23 cm. -- (Serie Las Ciencias Sociales. Tercera Década)

ISBN 978-607-524-025-1

1. Conflictos sociales -- México. 2. Solución de conflictos -- Aspectos sociales. 3. Paz -- Estudio y
enseñanza -- México. 4. Conflicto social -- Aspectos ambientales -- México

Primera edición, abril del año 2016

© 2016

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

© 2016

Por características tipográficas y de diseño editorial
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-524-025-1

En cumplimiento a la normatividad sobre el acceso abierto de la investigación científica, esta obra se pone a disposición del público en su versión electrónica en el repositorio de la UAEMEX (<http://ri.uaemex.mx>) para su uso en línea con fines académicos y no de lucro, por lo que se prohíbe la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de esta presentación impresa sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de GEMAPORRÚA, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

LIBRO IMPRESO SOBRE PAPEL DE FABRICACIÓN ECOLÓGICA CON BULK A 80 GRAMOS

www.maporrúa.com.mx

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 Ciudad de México

Aproximaciones teóricas de la educación y cultura de paz

Martha Esthela Gómez Collado

Dulce Rocio Reyes Gutiérrez

INTRODUCCIÓN

Urgente es hablar de paz en tiempos de desconcierto, de desigualdades, de incertidumbre. Urgente es un cambio no sólo en el lenguaje, sino en las acciones, en las realidades. Así que hablar de paz no sólo es hacerlo acerca de un concepto que permite múltiples interpretaciones, sino que es hablar de una forma de vida, de una manera de actuar específica, de menos violencia en todas sus manifestaciones. Hablar de paz implica buscar la paz, luchar por instaurarla en la cultura de las sociedades. Y como toda cultura, es menester fusionarla con la vida misma de los individuos, para lo cual se requiere un elemento primordial: el tiempo.

Al paso de generaciones, se visualizan las transformaciones, que regularmente son cambios necesarios para mejorar la convivencia humana. Como se declara en la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: "puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz".

¿Qué se entiende por cultura de paz? ¿Cómo se alcanza? ¿Qué papel juega la educación en el tema? ¿Cómo es la relación entre la educación y la cultura de paz?

En el presente capítulo se busca realizar una aproximación teórica a algunos conceptos de la investigación para la paz, que nos ayuda a comprender de mejor manera la educación para una cultura de paz y sus objetivos. Para ello es importante hablar de varias categorías, entre las que se incluyen: la paz, la cultura de paz, la educación, la educación para la paz, hasta llegar a la educación para una cultura de paz. De esta manera se busca aclarar la

relación existente entre la educación y la cultura de paz, así como la importancia de implementar estrategias en las sociedades para instaurar una forma de vida menos injusta y violenta.

LA PAZ

En la investigación para la paz suele referirse a la concepción de paz como la conjunción de desarrollo, derechos humanos, democracia y desarme. Si faltan algunas de estas cuatro "D" es que existe un factor de violencia. Es así como se relacionan estos elementos con el factor de seguridad humana. Esta perspectiva supera las definiciones de Johan Galtung (1985: 29) sobre paz negativa concebida como la ausencia de guerra, evolucionando hasta el concepto de paz positiva que es la satisfacción de las necesidades básicas humanas, como alimentación, salud, identidad, bienestar y equidad. En sentido amplio, la paz para Galtung es la ausencia de violencia directa, estructural y cultural y/o simbólica, lo que supone la realización de la supervivencia humana. También define a la paz como "la ausencia de violencia de todo tipo; la lucha por la paz es la lucha pacífica por reducir la violencia" (Galtung, 1993: 15).

El concepto de paz, su naturaleza y dimensión han sido abordados desde diferentes perspectivas, ideologías, culturas y civilizaciones, en donde encontramos también otra definición de paz muy oriental que significa no hacer daño a todo ser vivo y cuando se pueda hacerlo, lo mejor es evitarlo. La paz, por consiguiente, se construye momento a momento; es un proceso social permanente. De acuerdo con el concepto romano de *pax* (la paz que alcanza el nivel máximo de seguridad, basada en la ley y el orden), es ausencia de violencia según la ley y significa también resolver mediante un acuerdo entre dos partes. El concepto de *eirene* (considerado como la unidad interior y social contraria al conflicto violento y bélico) utilizado por la cultura griega para que los ciudadanos resolvieran sus conflictos por la vía pacífica y de manera regulada, se basa en la justicia y el buen gobierno ligados a los conceptos florecer y fructificar, apoyados en el concepto de paz positiva. El hebreo *shalom* (relacionado con el bienestar material, la prosperidad y la justicia, con una relación entre el pueblo con Dios, igualdad, paz interior, tranquilidad) está a favor de la paz positiva, en la que los hombres con ideas diferentes habrían de llegar a un acuerdo para lograr el bien común; y el árabe *sala'am* está asociado a las definiciones de paz y justicia en los que incluyen la ausencia de violencia directa y estructural; se emplea también para darle un sentido de ausencia de problemas y peligros en situaciones donde se requiere la tranquilidad y

la concordancia para hacer frente a los conflictos. Dentro de sus significados se encuentra la sumisión, la seguridad, la integridad, la absolución y la reconciliación.

A diferencia de culturas orientales como la hindú, *shanti* y *ahimsa* son reconocidos por su significado, que es no causar absolutamente ningún tipo de daño o sufrimiento a cualquier forma de vida; además implica una búsqueda de la pureza, de la autoperfección y de la autorrealización. De acuerdo con la concepción gandhiana, el *ahimsa* es la clave para comprender la acción de la no violencia, en la que debe trabajarse en la prevención y conversión de la violencia con buenos pensamientos y acciones, para evitar las expresiones de cualquier manifestación de violencia, sobre todo la física.

Por su parte, el *satyagraha* (que significa fuerza de la verdad) es impulsado por Gandhi en el año de 1919. Es la base de la lucha no violenta contra las injusticias y la discriminación social mediante la desobediencia civil, y la cooperación con quienes han sido víctimas de abusos, dispuestos al compromiso y a la negociación mientras no se atente contra principios básicos. Es considerada también una estrategia de manejo de conflictos fundada en el rechazo a la violencia y basada en razones éticas. En la cultura japonesa utilizaban el término *ho p'ing-p'ing ho* y *heiwa-wahei* para identificar el significado de la paz (Gómez, 2011: 36-37). Como decía Gandhi: "no hay camino para la paz, la paz es el camino".

Galtung (1985) menciona que para poder construir la paz es necesario trazar el mapa de la violencia, en donde la relaciona con un triángulo en cuyo vértice o cúspide sitúa la violencia directa (física, verbal o psicológica), real, ejercida, vinculada proporcionalmente con otros dos vértices (donde se ubica la base) menos visibles, un tanto ocultos constituidos por la violencia cultural y la estructural, por lo que deben buscarse alternativas para transformar las estructuras y las raíces de las mismas que se encuentran en la cultura.

La paz es un instrumento prático (teórico y práctico) de las entidades humanas para conseguir bienestar y felicidad; la más óptima respuesta a los conflictos; desarrollo de las capacidades, esto es, evitar que la gente sufra por cualquier razón que pueda ser eliminada. La finalidad es conseguir el máximo de armonía (equilibrios dinámicos) con la naturaleza y el cosmos, evitar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Es por ello que Francisco Muñoz menciona que "la paz es un signo de bienestar, felicidad y armonía que nos une a los demás, también a la naturaleza y al universo en su conjunto" (Muñoz, 2004: 23).

La paz nos hace sentir más humanos y le da sentido a nuestras vidas. Podemos reconocerla a través de un saludo con las manos o a distancia, con las miradas, con gestos o palabras de reconocimiento, con apretones de manos, con abrazos, con besos, cuando nos damos calor humano y nos deseamos bienestar. Quizá la manifestación primaria y universal de la paz sea el amor.

Para José Tuvilla, la paz suma tres tipos de paces: paz directa, que es la resolución no violenta de conflictos; paz cultural, que es la existencia de valores mínimos compartidos; y paz estructural, organización diseñada para conseguir un nivel mínimo de violencia y máximo de justicia social. Sin embargo, la construcción de la paz podría realizarse desde nuestras experiencias personales y sociales, en los espacios más próximos a nuestro entorno de vida personal, laboral, social, etcétera. Según Raimundo Panikkar (1995) es necesario "crear un espacio donde la creatividad pueda desarrollarse, un espacio donde las soluciones, incluso parciales, relativas, pequeñas e imperfectas, sean posibles".

La paz es presencia de justicia y armonía; no es solamente la ausencia de guerra y de conflictos. Es diálogo, intercambio, comunicación, cooperación, tolerancia, escucha, solidaridad, ser iguales y distintos. Es respeto. La paz convive con los conflictos y con algunas manifestaciones de la violencia. Un primer acercamiento a la resolución de conflictos es la comunicación y el diálogo añadiendo un poco de buena voluntad. Está bien que existan diferencias en las posiciones de los demás porque enriquece, ya que ganamos en perspectiva y posibilidades de elección. Comprender mejor los conflictos nos acerca más a la paz. La paz y los conflictos están presentes en todas las actividades humanas, y todos y todas podemos ser protagonistas, actores y actrices de la paz. El objetivo es potenciar la paz, saber convivir con los conflictos y frenar la violencia.

Se mencionan a continuación las características de la paz positiva:

1. La paz como un fenómeno amplio y complejo que exige una comprensión multidimensional relacionada con una comprensión amplia de la violencia.
2. La paz como un derecho, como uno de los máximos valores de la existencia humana.
3. La paz afecta todas las dimensiones de la vida interpersonal, intergrupala, nacional e internacionalmente.
4. Íntima relación con otros tres conceptos: el conflicto, el desarrollo y los derechos humanos.
5. Es un proceso dinámico, activo, permanente, flexible y no debe considerarse una referencia estática, lograda, terminada.

La base de una paz positiva se da en "la justicia, generadora de valores positivos perdurables, capaz de integrar política y socialmente, de generar expectativas y de satisfacer necesidades humanas" (Jiménez, 2009: 31). Cualquier proyecto de construcción de paz debe considerar adecuadamente la diversidad de factores y elementos que se interrelacionen para orientarlo de tal manera que sea beneficioso en el ámbito en donde se desee aplicar.

Según Tuvilla, bajo estas ideas la paz adquiere un enfoque holístico en virtud de que trata de buscar una armonía, un equilibrio, tanto con nosotros mismos y con los demás como con el medio ambiente.

CULTURA DE PAZ

La cultura de paz fue reconocida y fundamentada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el 6 de octubre de 1999 en su Asamblea General; su finalidad es que los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil puedan orientar sus actividades para su promoción y fortalecimiento. El artículo 1º nos define a la cultura de paz como: un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos.
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras.
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo.
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información.
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones, y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz (A/RES/53/243).

Dentro del contenido de la declaración sobre una cultura de paz también se señala el cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, la erradicación de la pobreza, el analfabetismo, la reducción de las desigualdades entre las naciones, la promoción del desarrollo económico y social sostenible, la no discriminación contra la mujer, el respeto a los derechos del niño, la garantía de libre expresión, la transparencia y la rendición de cuentas en asuntos públicos, la eliminación de racismo, xenofobia, discriminación racial e intolerancia.

En el artículo 4º subraya la importancia de la educación para que sea impartida en todos los niveles educativos según los principios de la construcción de una cultura de paz basada en los derechos humanos. Mientras que el artículo 8º establece que para formar una cultura de paz es necesaria la participación de los padres, los maestros, los políticos, los periodistas, los grupos religiosos; los intelectuales, quienes realizan actividades científicas, filosóficas, creativas y artísticas; los trabajadores sanitarios y de actividades humanitarias; los trabajadores sociales, quienes ejercen funciones directivas en diversos niveles, así como las organizaciones no gubernamentales.

En este sentido, José Tuvilla nos define a "la cultura de la paz como expresión de las prácticas surgidas de aprender a pensar y actuar de otra manera, permitiendo un desarrollo equilibrado y armónico de las personas y las sociedades consigo mismo, con los demás y con el entorno natural" (Tuvilla, 2004: 399).

La cultura de paz y la no violencia exige pasar de un modelo de educación institucionalizada a un modelo de sociedad educativa. La no violencia es una metodología, es una doctrina ético-política, es la manera de construir la paz que está ordenada hacia una filosofía coherente que busca el amor al conocimiento, a la experimentación y a la vida. Esta teoría está inspirada en Mahatma Gandhi, Martín Luther King, Henry David Thoreau, John Ruskin y León Tolstói, conocidos por sus mensajes de paz, en su ámbito de actuación, aportando actos que resaltan una acción pacifista (Gómez, 2011: 44).

Mario López (2004: 793) define la no violencia como "un método de intervención en conflictos, un conjunto de procedimientos y técnicas que permiten gestionar, transformar o incluso, resolver y trascender ciertos conflictos". Es un método de transformación de conflictos con una cosmovisión del mundo que beneficia al ser humano para bajar al máximo los niveles de violencia en conflictos familiares, intergrupales, intergeneracionales, etcétera, con base en el diálogo y el entendimiento. *Es un método de lucha no armada* contra la opresión, las injusticias y las diferentes formas de violencia. Con este método

se pretende tener justicia, igualdad, libertad, etcétera, mediante la negociación, el compromiso y el trabajo constructivo. Además, *es la deshumanización de la política*, es decir, que sea menos violento a través de procedimientos capaces de generar diálogo y negociación. *Es un viaje de introspección personal a través del autococimiento, de los límites propios y del autocontrol*. Es un diálogo interior que busca el equilibrio mental, corporal y espiritual. Implica entrar en un sentido íntimo y profundo de la vida, a lo que hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos. *Es una cosmovisión del ser humano, de la humanidad y de la naturaleza*. Es una filosofía de la historia basada en la libertad y la dignidad humana. Es una cosmovisión cuya doctrina ética se basa en la sensibilidad humana. La no violencia es la forma más eficaz de lucha político-social para minimizar el sufrimiento y maximizar el bienestar humano.

Mario López agrega que la no violencia es para personas inquietas, comprometidas y resueltas que quieren estudiar y practicar a la vez las condiciones para conseguir un mundo más justo, pacífico y perdurable. Tiene un carácter de responsabilidad global, de fraternidad mundial y de amor universal. Esto no quiere decir que la pasividad sea la mejor manera de lograr la paz. La pasividad no es sinónimo de paz.

Para desarrollar prácticamente la no violencia es indispensable utilizar como instrumentos la palabra, el diálogo y la negociación porque invitan a pensar y construir la realidad de manera alternativa, diferente con la gran diversidad que el lenguaje y los sentimientos nos conducen. Es un método para la acción frente a la pasividad, al miedo o a la huida y un convencimiento con principios de valor ético y con una exigencia de justicia donde es necesario un poder con la capacidad de acción. Un ejemplo muy claro lo tenemos en la vida y acciones de Mahatma Ghandi, quien realizaba sus movilizaciones y se manifestaba de manera pacífica. El futuro de la no violencia pasa por discutir, difundir y consolidar una cultura y educación para la paz, entrelazándose con la democracia (Gómez, 2011: 45).

EDUCACIÓN

La educación, en su concepto más amplio, es una herramienta muy importante para la consolidación de la paz a través de la cultura. Entendida como un proceso de comunicación y desarrollo de los involucrados, ya sean autoridades educativas, profesores, alumnos, o bien, padres e hijos, la educación es una oportunidad de compartir ideas, de reconocer capacidades y desarrollar actitudes y vidas.

Si bien la educación ha formado parte de la instauración de injusticias, violencias o sometimientos frente al poder que la brinda, existen formas alternativas a ésta con un objetivo diferente. "Cuando consideramos la historia de la educación en su sentido más amplio, desde la perspectiva del mundo pobre, es evidente para nosotros que el punto de partida (explícito o implícito) de la educación y, por lo tanto, de la educación social ha sido 'el centro' del poder económico y político" (Díaz citado en Lederach, 2000: 43).

Por ende, la relación entre los actores es vertical, pues lo que se busca es educar con base en un proyecto de nación determinado. La educación ha sido una forma de legitimación de una concepción política y económica. Esto ha creado una situación de dominación/opresión/explotación que no se visualiza tan fácilmente, pues por medio de la educación se normaliza dicha relación claramente desproporcionada por el poder.

Sin embargo, la educación, por su importancia general, puede usarse de manera más genuina en los Estados. Esta afirmación puede parecer utópica, y sin duda lo es, pero entendida la utopía no como algo imposible, sino como algo no posible en las condiciones actuales, pero sí en otras que se pueden crear. La esperanza es el inicio del cambio, de la transformación positiva de las formas de vida. Por ello la educación puede ser un ente social que permita esa cultura de paz, a sabiendas de la complejidad de las sociedades y de las dificultades económicas, culturales, sociales y políticas a las que se enfrenta cada nación. Para ello, se haría necesario realizar un estudio previo de las diferencias, dificultades y oportunidades de paz en los diferentes contextos.

La educación formal o que brindan los Estados tiene una finalidad propia de las necesidades del mismo. Entonces, los programas educativos cumplen cierto objetivo político, económico o social. Bourdieu considera a la educación más allá de un sentido utilitarista, pues asegura que "no es solamente una condición de acceso a los puestos de trabajo o a las posiciones sociales, es la condición mayor de acceso al ejercicio verdadero de los derechos del ciudadano" (Bourdieu, 2011: 91).

El sentido de la educación trasciende el sentido utilitarista, aquel que busca el mantenimiento de un orden social determinado a partir de la legitimación del poder. La educación para la paz es esa alternativa de educación humana.

Jacques Delors dice que la educación tiene una misión de suma importancia para facultar a cada uno de los individuos a desarrollar todas sus capacidades o talentos y su creatividad hasta lograr que cada uno tenga la responsabilidad de sus propias vidas y objetivos. Para ello, enlista cuatro ejes principales de aprendizaje en la educación para la paz:

1. Aprender a conocer, esto es, adquirir los instrumentos de la comprensión.
2. Aprender a hacer, para poder actuar sobre el entorno.
3. Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
4. Aprender a ser, progresión esencial que participa de los tres aprendizajes anteriores (Fisas, 2004: 372).

La educación formal tradicional busca llenar de conocimientos a los alumnos, lo que el pedagogo Paulo Freire llama "educación bancaria". Pero la educación para la paz reconoce al sujeto como capaz de analizar los contenidos que los otros le imponen, pues lo considera como un sujeto activo frente al mundo.

En el proceso de aprendizaje, sólo aprende verdaderamente aquel que se apropia de lo aprendido, transformándolo en aprehendido, con lo que puede, por eso mismo, reinventarlo; aquel que es capaz de aplicar lo aprendido-aprehendido a las situaciones existenciales concretas. Por el contrario, aquel que es "llenado" por otro de contenidos cuya inteligencia no percibe, de contenidos que contradicen su propia forma de estar en su mundo, sin que sea desafiado, no aprende (Chonchol citado en Freire, 2010: 11).

Su posición ante la educación como práctica de la libertad permite comprender que este proceso tradicionalmente ha sido una práctica de "domesticación" o "extensión" más que de comunicación, pues el concepto de educación no se refiere a extender algún conocimiento desde la sede del saber hasta la sede de la ignorancia, como forma de salvación hacia aquellos que no poseen el conocimiento, pero que lo pueden poseer.

El conocimiento requiere una dialogicidad entre los sujetos, en la cual se reconozcan como personas que pueden aportarse conocimiento mutuamente; requiere una capacidad curiosa frente al mundo y pretende ser un acto en el cual la retroalimentación sea constante, y ello sólo puede darse a través de la palabra, de la comunicación. Freire (2010) asegura que cualquier esfuerzo de educación debe dar la posibilidad al hombre de tomar conciencia profunda de su realidad y de su relación con el mundo.

Por ello, el conocimiento no puede construirse unilateralmente, sino en comunión, en la relación hombre-mundo, reconociendo las capacidades del otro que se encuentra frente, aprendiendo, guiando y enseñando; es una relación de transformación y de perfeccionamiento mediante la problematización del mundo, evitando la extensión del conocimiento y optando por la comunicación efectiva; es una postura pro-dialogicidad.

La propuesta de Freire es contra el mutismo del alumno, contra su posición no activa, conformista, para que pueda conquistar su condición de hombre mediante la concientización y el conocimiento activo y crítico del mundo que lo rodea y lo determina.

El profesor tiene que ser como un agrónomo, más que un técnico, pues requiere asumir un compromiso de transformación con los sujetos dialogantes y también portadores de conocimientos. Bourdieu afirmaba que "los profesores son un filtro o una pantalla entre lo que los investigadores buscan decir y lo que los estudiantes reciben" (Bourdieu, 2011: 19); de aquí la importancia suma del rol que desempeñan, pues los grupos frente a los que se encuentran son de seres en formación para su vida social.

El proceso educativo es complejo, pues involucra varios actores independientes. La educación institucionalizada es guiada por el Estado, que históricamente ha sido quien detenta el poder y el control social. Entonces, la educación ha sido una herramienta para ello, aunque también podría ser una herramienta para la liberación, la disidencia, la justicia, la transformación.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

En la investigación para la paz, la categoría de análisis denominada educación para la paz, no consiste solamente en la transmisión de conocimientos, sino que se basa en cuatro pilares primordiales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Es decir, la educación implica nociones, habilidades y actitudes (CDHDF, 2011: 18).

La educación para la paz (EP) tiene sus antecedentes en la Escuela Nueva, cuyo precursor es Juan Jacobo Rousseau; sin embargo, la EP fue una constante hasta después de la Primera Guerra Mundial, cuando se acentuó una educación social para una convivencia armónica, base del pacifismo.

La nueva educación después de la Segunda Guerra Mundial "desarrollará en el niño, no sólo el futuro ciudadano, capaz de cumplir sus deberes con sus prójimos, su nación y la humanidad, sino también el hombre consciente de su propia dignidad como ser humano" (Jares, 1999: 26).

Educar para la paz no refiere una disciplina *cursi* ni imposible porque, como asegura Fisas, también significa educar para la disidencia, la indignación y la desobediencia responsable. Y para alcanzar ese estadio, es importante pasar por un proceso de reflexión de la vida y la convivencia cotidiana, desde una visión pacifista, para lograr un compromiso transformador y liberador de la alienación, mediante la constante búsqueda de la verdad y la lucha permanente y consciente.

La UNESCO, en 1995, en la declaración y plan de acción integrada sobre la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia, planteó que la escuela debe incluir la enseñanza de: la educación para la paz, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, el combate a la discriminación, el pluralismo, la prevención de conflictos y el diálogo.

La escuela sería entonces un lugar en el que no sólo se aprenden conceptos y desarrollan habilidades, sino en donde se forman ciudadanos y ciudadanas capaces de opinar y participar en la construcción de una sociedad democrática.

No debe confundirse la finalidad de la EP con una ingenuidad o forma improductiva de procedimiento científico o de actuación, pues no se trata de formar seres perfectos, sino seres capaces de afrontar las dificultades de la vida y los conflictos que se presentan cotidianamente para evitar la fragmentación social y las guerras de diverso índole. Educar para la paz va más allá de planteamientos vanos, incluso más allá de los análisis de escritorio:

educar para la paz significa colaborar a que el individuo se libere de todo lo que le impide gozar de las cosas más elementales de la vida, sea debido a la violencia directa o a la estructural. Estamos demasiado habituados a concebir la paz en términos negativos, es decir, en considerarla como la ausencia de condiciones no deseadas (Fisas citado en Lederach, 2000: 10).

La práctica de esta forma de conocimiento es fundamental, pues no sólo se enfoca en el aspecto normativo, sino en el conocimiento de la realidad social de violencia y de conflicto, así como en el análisis, pero sobre todo en la aplicación de estrategias de educación, encaminadas a una cultura de paz.

Estudiar, analizar y aplicar las técnicas de educación para la paz permiten ver qué es menester empoderar a la gente y cambiar los sistemas para prevenir y resolver los conflictos. No se pretende lograr seres perfectos ni pacíficos. Fisas asegura que la finalidad es estimular el conflicto, aceptándolo como algo natural, pero a través de una dinámica creativa y positiva para llevarlo a su solución de manera satisfactoria para las partes (Fisas citado en Lederach, 2000: 9).

La educación para la paz no se mueve en un único sentido, sino que refiere diversos enfoques o corrientes que basan el estudio desde el punto de vista cultural o internacional, en decir, involucra las diferentes variedades de naciones y conflictos internos y externos en un territorio geográfico determinado. Las cinco corrientes principales de este eje transversal son las siguientes: "a) la centrada en el estudio de otras culturas y en la comprensión

internacional; b) la que propone el estudio de las relaciones internacionales y de los problemas globales de la humanidad; c) la que propugna un mayor conocimiento del Tercer Mundo y de los mecanismos de subdesarrollo (educación para el desarrollo); d) la centrada en el estudio de los conflictos y el dominio de su regulación; y e) los estudios sobre el ordenamiento mundial (mundialismo)" (Fisas citado en Lederach, 2000: 10).

De manera general, es un proceso que se basa en la idea de paz positiva y en la perspectiva de resolución positiva de los conflictos. Debe ser permanente para lograr desarrollar una cultura de paz que permita a las personas entender su realidad de una manera crítica y actuar en consecuencia, de acuerdo con sus propias necesidades.

Así, se convierte en un camino para la regulación pacífica de los conflictos, pero sobre todo para que la población en general, comprenda que la paz es un objetivo imprescindible para el presente y futuro de la humanidad, en especial para permear las acciones sociales en un ambiente de resolución más que de confrontación.

Fisas (2001) asegura que la educación para la paz tiene el difícil reto de aportar datos e información fidedigna y rigurosa, para interpretar la realidad, mostrando la verdad en cuanto es posible, pues las investigaciones sobre violencia, conflictos y paz comprenden una complejidad propia de una ciencia social.

Esta visión teórica y práctica no es reduccionista, ya que lo que pretende es el entendimiento de la importancia de lo social en las acciones particulares y globales; por ello, busca lograr ciudadanos responsables de su realidad política, económica y cultural, reconociendo que éste es un proceso largo, que requerirá generaciones, pero que es importante hacerlo desde ahora. La educación para la paz permitiría "desterrar la corrupción política, resolver los conflictos de intereses mediante el diálogo y la negociación, detener el armamentismo, dar prioridad a la infancia y a la juventud en la solución de los problemas sociales, eliminar la impunidad de las autoridades públicas y de todos los poderes fácticos, y propiciar la capacidad de los ciudadanos para ejercer el debido control del poder" (Fisas, 2001: 367).

En conclusión, lo que busca la educación para la paz es lo siguiente:

- Desmitificar la idea del ser humano como un ser violento por naturaleza.
- Desmitificar el fenómeno de la guerra como un hecho implacable de la historia mundial.

- Concebir el conflicto como inherente a toda sociedad humana, pero visto de manera positiva como oportunidad de aprendizaje.
- Educar en el manejo del conflicto y las tensiones, empleando al primero como estrategia de aprendizaje.
- Educar sobre ciudadanía y corresponsabilidad.
- Promover actitudes como la tolerancia, el diálogo, la escucha, la empatía, la cooperación, la solidaridad y la comunicación, entre otras.
- Promover el respeto al medio ambiente.
- Promover la justicia social a través de la cultura de la exigencia y la denuncia, el respeto a los derechos humanos y el combate a las desigualdades sociales.
- Promover la autonomía y la toma de decisiones.
- Promover la convivencia solidaria en un mundo intercultural (CDHDF, 2011: 15).

La paz debe trabajarse constantemente, y un medio para ello es la educación de las actitudes y los valores. Pero es aquí donde surge la complejidad, pues la educación más que incrustar los conocimientos o los valores mismos, debe trabajarse de una manera más creativa y propositiva, en la que la práctica y el ejemplo formen una nueva cultura. Para ello, también se requiere de tiempo para que ésta permee la vida de los ciudadanos.

Educar para la paz es educar para vivir en comunión, para compartir conflictos y consensuar ante ellos. Educar para la paz es una tarea que requiere la participación de todos los integrantes de la sociedad, pues es una educación integral, completa, de reconocimiento, de convivencia, de propuesta, de transformación de las relaciones sociales por unas menos hostiles.

EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE PAZ

Como se ha mencionado en líneas anteriores, la educación la podemos concebir como una tarea humana centrada en el diálogo entre actores y dirigida al aprendizaje que favorece la comprensión del mundo. En ese sentido, es necesario favorecer una educación dialógica o comunicativa para compartir los conocimientos, que sea igualitaria en el sentido de intercambio de percepciones, emociones y sentimientos basados en el respeto a la dignidad humana y reconociendo la diversidad cultural, así como contextual o histórica que sirva para la construcción de la realidad y sus posibilidades de mejora, partiendo de los profesores y los alumnos.

Es necesaria una educación para recuperar el valor de la humanidad, para hacer frente a los retos del futuro desde el aprendizaje de una cultura universal basada en un deber ético y una necesidad en la realidad social para lograr convivir en paz. En este sentido, José Tuvilla afirma que

la educación para la cultura de paz se define como el proceso global de la sociedad, a través del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, aptitudes y conocimientos para conseguir cada una de las metas que conforman la cultura de paz (Tuvilla, 2004: 397).

Para ello, es necesario educar a niños y jóvenes utilizando como elemento esencial el aprendizaje dialógico a través de las vivencias y experiencias positivas que favorezcan las relaciones humanas y que gestione sus conflictos generalmente por la vía pacífica, además de construir la paz a través de espacios, desde los más cercanos hasta los más alejados, buscando siempre el establecimiento de redes que posibiliten transformaciones y cambios en todos los ámbitos los que nos desarrollemos, por medio de cooperación, solidaridad y fomento de la convivencia.

La educación para la cultura de paz es identificada por José Tuvilla (2004) como el "acto pedagógico que supone un conjunto armonioso y una reflexión madura sobre los objetivos cognitivos, procedimentales y afectivos"; éstos pretenden favorecer la conciencia y sensibilización sobre las problemáticas mundiales, adquirir conocimientos para desarrollar un juicio crítico que ayude el análisis y acción para vencer los obstáculos que frenan la construcción de paz e identificar o clarificar los valores y comportamientos que nos ayuden a buscar estrategias alternativas para enfrentar los conflictos que presente la paz. Dentro del sistema educativo debe desarrollarse como un proyecto resultado de la reflexión y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, basado en la cultura para la paz. La educación debe ser vista como el instrumento eficaz de transformación y cambio de una cultura hacia algo superior.

Las características de la educación para la cultura de paz son:

1. Pretende contribuir a la construcción de un nuevo orden internacional basado en la paz positiva y a la resolución no violenta de conflictos y a la justicia social.
2. La paz equivale a la práctica real de los derechos humanos en su dimensión social, económica y política.

3. Abarca la realidad total de la persona, la sociedad y el mundo en constante evolución.
4. Es fundamental para la práctica del derecho a la paz, al desarrollo, al desarrollo y a un medio ambiente que permita una vida digna y de calidad.
5. Debe orientarse a difundir, informar y formar conforme a los estudios aportados por la investigación para la paz y orientarse hacia la acción.
6. La educación posee una importante dimensión socio-política y en valores.

De acuerdo con sus características, existen seis dimensiones de la educación para la cultura de paz y éstas deben ser: comprensiva; ligada a los valores de una cultura de paz; dirigida al individuo en su globalidad; a los grupos vulnerables (niños, discapacitados, minorías) para promover la igualdad de oportunidades; educación formal y no formal; proceso participativo e interactivo de enseñanza y aprendizaje, englobando la totalidad de saberes y de valores transmitidos. Es importantísimo el ambiente democrático para desarrollar un programa de educación para la paz y la cultura de paz.

Existen diversas aportaciones realizadas por la no violencia, el movimiento pedagógico de la Escuela Nueva, los movimientos sindicales y alternativos, la investigación sobre la paz, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales que marcan el génesis y evolución de la educación para la cultura de paz. De lo anterior, Tuvilla señala que "la finalidad principal de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia ha de ser el fomento en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz" (Tuvilla, 2004: 402).

Estas finalidades podrían desarrollarse con estrategias tales como:

- La educación tiene que fomentar el valor de la libertad y preparar a los ciudadanos para la autonomía y responsabilidad individual, ligada al valor del compromiso cívico, de la asociación con los demás para resolver los problemas y trabajar por una comunidad justa, pacífica y democrática.
- La educación debe desarrollar el reconocimiento y aceptación de los valores que existen en la diversidad de los individuos, los sexos, los pueblos y las culturas y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con los demás.
- La educación debe inducir a la resolución no violenta de conflictos y fomentar en el alumno el desarrollo de tolerancia, solidaridad, voluntad de compartir y atención a los demás.

- La educación debe cultivar en el ciudadano realizar el ejercicio del voto con conocimiento, basado en sus juicios y actos tanto del pasado, del presente y ver hacia el futuro.
- La educación debe enseñar al ciudadano a respetar el patrimonio cultural, a proteger el medio ambiente y a adoptar métodos de producción y pautas de consumo que conduzcan al desarrollo sostenible.
- La educación tendría que nutrir sentimientos de solidaridad y equidad en los planos nacional e internacional en la perspectiva de un desarrollo equilibrado y a largo plazo (Tuvilla citado en Molina, 2004: 402-404).

La cultura de paz desafía a la educación a superar tres retos:

1. Pasar de un modelo de educación institucionalizada a un modelo de sociedad educadora.
2. Diseñar proyectos educativos integrales, participativos y permanentes basados en la actuación conjunta de todos los componentes de la comunidad educativa y de amplios sectores de la sociedad.
3. Fomentar los valores universales compartidos y los comportamientos en los que se basa la cultura de paz, que supone el aprendizaje de una ciudadanía capaz de manejar situaciones difíciles e inciertas desde la autonomía y la responsabilidad individual.

Estos retos podrían superarse al instrumentar una política pública en materia educativa que sea capaz de lograr que cada ser humano disponga de los recursos educativos necesarios para desarrollar al máximo sus capacidades, teniendo en consideración su nivel cultural y económico, reconociendo la singularidad de las personas y dando el tratamiento diferenciado que requieran. Esto tendría que desarrollarse a nivel local y luego global, así como disponer de los medios para llevarse a cabo.

Existen tres principios orientadores que articulan el Plan de Educación y Cultura de Paz:

1. Promover la paz como acción colectiva e individual.
2. Saber convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas a los mismos.
3. Detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de la violencia.

Para que realmente funcione este plan, debe existir un conjunto de reflexiones sobre el papel que desempeña la educación en la sociedad actual a

fin de que sea traducido y plasmado en leyes, decretos, planes y normas específicas que den como resultado la aplicación de una educación para la paz. Para ello tienen que incorporarse reflexiones teóricas, avances tecnológicos, innovaciones y buenas prácticas educativas que impulsen y fomenten a los estudiantes a ser ciudadanos creativos, reflexivos, críticos, propositivos y responsables en el contexto que los rodea.

Los seis objetivos de este plan son:

1. Mejorar la convivencia en los centros educativos mediante el conocimiento y la puesta en marcha de estrategias de negociación, regulación y solución pacífica de los conflictos.
2. Apoyar a los centros educativos en la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos educativos integrales de educación para la paz.
3. Dotarles de los recursos necesarios.
4. Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa mediante el impulso de acciones educativas coordinadas.
5. Promover la colaboración institucional mediante la difusión de la cultura de paz como base esencial de aprendizaje de los valores democráticos y el ejercicio de una ciudadanía responsable.
6. Promover la acción de la investigación sobre la cultura de paz y no violencia.

De acuerdo con estos objetivos, la función de la escuela es colaborar en la formación de mentes abiertas que transformen las formas de convivencia entre hombres y mujeres. Educar en la interculturalidad se convierte en un elemento primordial para comprender e intervenir en sociedades en las que se relacionan culturas y modelos políticos, sociales, religiosos y diversas creencias.

Finalmente, la actuación del plan comprende cuatro ámbitos:

1. Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
2. La educación para la paz y los derechos humanos.
3. La mejora de la convivencia escolar.
4. La prevención de la violencia a través del aprendizaje de estrategias de mediación y resolución pacífica de los conflictos.

La cultura de paz y la educación mantienen una estrecha relación porque la primera nutre, orienta, guía, marca metas y horizontes educativos, mientras que la educación desde su perspectiva ética hace posible la construcción

de modelos y significados culturales nuevos; es un elemento poderoso en el cambio cultural e indispensable para el progreso social porque permite el desarrollo de la persona y fomenta su desarrollo integral y la concientización de los problemas sociales, facilita la búsqueda y la práctica de soluciones oportunas.

La educación a través de la relación que mantiene con la cultura de paz favorece el desarrollo del resto de ámbitos donde se desarrolla y constituye; por ejemplo, el desarrollo humano supera los prejuicios y estereotipos que segregan y dividen unos con otros; sus relaciones son cooperativas y de participación, se desarrollan habilidades y capacidades para comunicarse libremente, se fortalece el respeto a los derechos humanos, se enseñan y aprenden las estrategias para resolver los conflictos de manera pacífica.

Se requiere garantizar una educación que permita aprovechar los bienes de la sociedad y buscar alternativas para disminuir las desigualdades existentes, así como instrumentar un modelo educativo en donde se establezca un diálogo intercultural resolviendo, gestionando y transformando los conflictos para evitar las diferentes manifestaciones de la violencia presente en las escuelas; debe transitarse de una educación tradicional a una educación liberadora como la propone Paulo Freire (2005), hacerla más participativa y democrática, abierta a la comunidad. La pedagogía liberadora de Paulo Freire en América Latina es la base de la pedagogía para la paz.

Por ejemplo, en el patio de una escuela se desarrolla una gran variedad de aspectos cuantitativos y cualitativos de entes heterogéneos, es decir, existe un marco de complejidad en el que se interrelacionan los niños y las niñas e intervienen cuestiones valorativas, de intereses, de cosmología que se entrelazan, y están presentes los conflictos. Los alumnos de primaria están más ligados a los padres y, por lo tanto, pueden construirse más espacios de paz, transformar los conflictos y la violencia para trabajar la paz.

De acuerdo con el paradigma holístico, existen dos niveles de intervención educativa: uno respecto al conflicto y el modo de resolverlo y el otro es la manera de resolver los problemas mundiales desde una concepción positiva de la paz que integre los conceptos de derechos humanos, desarrollo sostenido y medio ambiente. La educación para la paz y convivencia armónica es un proceso educativo, continuo, dinámico y permanente que debe realizarse a través del sistema formal y no formal. Está fundamentada desde la paz positiva y el conflicto como proceso de aprendizaje, con una aplicación pedagógica desde los enfoques socioafectivos y problematizados. Entendiendo su desarrollo en el marco de un aprendizaje democrático y participativo, pre-

tende ser transformador y crear condiciones para la construcción de una cultura de paz.

Si bien la educación para la paz y la educación para la cultura de paz pueden resultar categorías similares; cada una de ellas tiene su propia manera de ver la instauración de la paz. La primera pretende lograr la paz de una manera más individual y grupal, a través de la escuela y la práctica de la resolución pacífica de los conflictos, así como dotar al alumno de herramientas para que pueda reconocer y desarrollar sus capacidades. Y la segunda tiene una visión más global, que incluye la resolución de los conflictos internacionalmente, así como involucrar el entorno y el cuidado del medio ambiente a través de la cultura, del todo irreconocible. La instauración de la paz, entonces, se da desde el mismo espacio, pero con un objetivo diferente.

EDUCACIÓN PARA UNA CULTURA DE PAZ EN EL ESTADO DE MÉXICO

Como consecuencia del alarmante aumento del *bullying* o acoso escolar en México, en el Estado de México se comenzó a implementar en 2014 el Programa de Valores para una Convivencia Escolar Armónica. ¿Cuál es el objetivo? ¿Qué estrategias se siguen para disminuir los diferentes tipos de violencia en las escuelas? ¿Cuál es la relación de este programa con la cultura de paz?

El objetivo de dicho programa es “prevenir y atender el *bullying* y otros tipos de violencia escolar para impulsar una mejor formación de los estudiantes en un ambiente de valores, derechos humanos y diversidad cultural con el propósito de generar una convivencia escolar armónica” (SEP, 2015).

El programa se divide en dos vertientes principales: la atención inmediata de los casos de violencia y la prevención. La primera busca una atención especializada a cada uno de los casos que se presentan en las escuelas, para lo que existen dos opciones electrónicas de atención: una línea telefónica a la que profesores, padres o alumnos pueden llamar para conversar con un experto sobre su caso, quien les sugerirá la mejor forma de tratar el asunto, o bien, lo canalizarán con la institución adecuada para atenderlo; y la página web donde puede obtenerse información sobre las formas de violencia y su atención.

Por otra parte, la prevención se trabaja desde el punto de vista informativo, pues la única herramienta que se tiene hasta ahora es la página web, que sirve como guía para conocer los temas y que contiene una serie de recomendaciones para identificar situaciones de violencia escolar y actuar frente a

ellas. Para ello, también existe un grupo de expertos que realizan investigación sobre el tema y cuyos resultados serán usados para la generación de políticas públicas en el Estado de México que combatan cualquier tipo de manifestación de la violencia.

Para lograr el objetivo de prevenir la violencia y atender los casos que se presentan en la actualidad, el programa está conformado por cinco redes con objetivos específicos: la Red Interinstitucional, la Red Académica de Investigación, la Red de Docentes Mexiquenses, la Red de Estudiantes Mexiquenses y la Red Familiar Mexiquense.

Todo ello ha sido realizado como un esfuerzo estatal en el que participan expertos en temas de educación para la paz y conflicto. Asimismo, los participantes en el programa han sido capacitados en diversas instituciones españolas expertas en convivencia y prevención de la violencia escolar. También se han realizado diversas conferencias con docentes, alumnos y padres de familia, en las que se han presentado expertos en armonía escolar, mediación escolar, atención pacífica de conflictos, paz y convivencia escolar.

A partir de la preparación de los expertos, se generó el Manual para Docentes Mexiquenses, pues el programa considera que la labor del docente es primordial para construir una sana convivencia en el aula, con la finalidad de que los profesores reflexionen sobre la importancia que tienen como constructores de paz en la escuela, buscando medios alternativos de resolución de conflictos, así como estrategias para crear y mantener un ambiente armónico en la relación entre profesor-alumnos y alumnos-alumnos, pero sobre todo con la finalidad de emprender acciones justas y solidarias para cumplir con los pilares establecidos por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): "Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás".

Dicho programa considera que muchas de las manifestaciones violentas observadas en las escuelas tienen su origen en el exterior, es decir, van más allá del aula. Para que el programa pueda tener éxito, se busca que sea un trabajo conjunto entre los poderes públicos, del Estado, los organismos autónomos, las instituciones académicas, la sociedad civil y, sobre todo, los docentes mexiquenses, que son quienes se encuentran en contacto directo con los alumnos y con las problemáticas diarias en el salón de clase y demás espacios escolares.

De esta manera, dicho esfuerzo se convierte en un ejemplo claro de un trabajo en pro de la cultura de paz, pues busca mejorar no sólo el ambiente

interior de la institución o poner fin a las hostilidades dentro de ella, sino que trasciende ese espacio, pues es importante la participación de la familia, ese ente externo de suma importancia. Además, reconoce las diferentes manifestaciones de la violencia para poder combatir las.

Las dificultades que se visualizan en dicho programa se refieren tanto a aspectos estructurales como personales, grupales y contextuales. Veamos: las escuelas son heterogéneas en su constitución, pues la diversidad de profesores, alumnos y autoridades presenta necesidades diversas. Así que implementar las mismas condiciones en mentes diferentes podría limitar ciertos objetivos.

Además, el maestro, al no tener una base sólida de conocimiento sobre la paz, el conflicto, la violencia y una visión integral sobre el rol del niño o alumno en la sociedad, se enfrenta a un desconocido. Las conferencias preparadas específicamente para ello son una búsqueda para solidificar las bases; sin embargo, sólo el trabajo y el aprendizaje constante permitirían una mejora en la implementación de las dinámicas contra los diferentes tipos de violencia. Conocimiento profundo sobre el tema, antes de la aplicación.

Las condiciones contextuales en cada una de las escuelas son también un aspecto que podría ser un elemento de dificultad, pues aunque se rigen por un mismo programa de estudios, las dinámicas que se viven en el interior son diversas. Las relaciones y la dialogicidad entre los diversos actores, tienen diferentes fines. Cuando el objetivo de la comunidad de padres de familia difiere de los internos, surgen dificultades de consenso. Para ello, es importante mantener una comunicación eficaz en la que las partes acuerden ciertas dinámicas para realizar en conjunto. Así, la compartición del conocimiento a las familias resultaría de sumo interés.

De esta manera, el programa de valores en el Estado de México puede verse como un intento de implementar la cultura de paz a través de la educación, desde los espacios educativos, cuyos objetivos no sólo son internos, sino que tienen una visión global de eliminación de los diferentes tipos de violencia y de la mejora del entorno natural y social.

CONSIDERACIONES FINALES

Como analizamos anteriormente, existen diversas definiciones de paz en virtud de la cultura, cosmogonía, religión, diversidad de pensamiento y diferentes maneras de concebir la vida; sin embargo, compartimos la concepción hindú de paz en la que significa no causar ningún tipo de daño o sufrimiento

a cualquier forma de vida. No es solamente ausencia de guerra, conflicto o violencia; es una visión positiva de la paz.

En este sentido, la cultura de paz se manifiesta a través de valores, actitudes y comportamientos basados en los derechos humanos, las libertades fundamentales y en la resolución pacífica de los conflictos por medio del diálogo y la negociación permanente.

Una herramienta eficaz a largo plazo para lograr el establecimiento de esta forma de vida es la educación, pero no una educación bancaria como lo teoriza Paulo Freire, sino una educación liberadora, una educación para la paz que permita a los individuos reconocer y desarrollar sus capacidades humanas, así como ser conscientes de su realidad y abordar los conflictos a los que se enfrentan de manera creativa y con una finalidad pacífica. Hablar de una educación para la paz no es romántico; es una urgencia en las realidades que se enfrentan a escenarios frecuentes de violencias.

La educación para la cultura de paz puede desarrollarse como una acción pedagógica que conduzca a resaltar los valores universales y a aplicarlos en nuestro entorno más cercano, ya sea familiar, laboral o ciudadano, con compromiso y responsabilidad para lograr ser ciudadanos críticos, reflexivos, creativos y propositivos en nuestro contexto y ser capaces de desarrollar pensamientos alternos para lograr una mejor calidad de vida.

Hay ejemplos claros de cómo puede instaurarse la cultura de paz desde las instituciones educativas; una de ellas es el Programa de Valores para una Convivencia Armónica en el Estado de México. Pero está claro que el esfuerzo, el tiempo y la voluntad de hacerlo son los que permitirán tener frutos a mediano y largo plazos, pues se trabaja con valores, con una cultura violenta inculcada a lo largo de los años; por ello se requieren también años para deconstruir ese tipo de realidades. Algo nos queda claro: el trabajo hacia la construcción de una cultura de paz no debe esperar.

FUENTES CONSULTADAS

Asamblea General de Naciones Unidas del 6 de octubre de 1999 (1999), disponible en http://www3.unesco.org/IYCP/kits/sp_res243.pdf, consultado el 17 de marzo de 2015.

BORDIEU, Pierre (2011), *Capital cultural, escuela y espacio social*, 2a. ed., México, Siglo XXI Editores.

CDHDF (2011), *Manual para construir la paz en el aula. Constructores de paz en la comunidad escolar. Guía para docentes*, 2a. ed., México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

- FISAS, Vicenc (2004), *Cultura y gestión de conflictos*, España, Icaria-Antrazyt.
- FREIRE, Paulo (2005), *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI Editores.
- GALTUNG, Johan (1985), *Sobre la paz*, Barcelona, Editorial Fontamara.
- _____ (1993), "Los fundamentos de los estudios sobre la paz", en Ana Rubio (ed.), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Granada, Universidad de Granada.
- GÓMEZ, Martha (2011), *Fundamentos teóricos de los estudios para la paz: conflictos, cultura de paz y violencia*, Alemania, Editorial Académica Española.
- JARES, Xesús R. (1999), *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Madrid, Editorial Popular.
- JIMÉNEZ, Francisco (2009), *Saber pacífico: la paz neutra. Marco por una agenda de estudios para la paz y los conflictos*, Ecuador, Universidad Técnica Particular de Loja.
- LEDERACH, Jean Paul (2000), *El abecé de la paz y los conflictos*, Madrid, Catarata, Educación para la paz.
- LÓPEZ, Mario (2004), "La no violencia", en Mario López (dir.), *Enciclopedia de paz y conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía.
- MUÑOZ, Francisco (2004), "La paz", en Beatriz Molina Rueda y Francisco Muñoz (eds.), *Manual de paz y conflictos*, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada.
- PANIKKAR, Raimundo (1995), *Cultural Disarmament-The Way to Peace*, Estados Unidos, Wesminster Jhon Knox Press.
- SEP (2015), Programa de Valores para una Convivencia Armónica, México, Secretaría de Educación Pública, Gobierno del Estado de México, disponible en <http://portal2.edomex.gob.mx/bullying/index.htm>, consultado el 5 de marzo.
- TUVILLA, José (2004), "Cultura de paz y educación", en Beatriz Molina Rueda y Francisco Muñoz (eds.), *Manual de paz y conflictos*, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada.
- _____ (2015), "Cultura de paz: desafío para la educación del siglo XXI", disponible en <http://www.monografias.com/trabajos10/culpa/culpa.shtml>, consultado el 11 de marzo.
- VINYAMATA, Eduard (coord.) (2003), *Aprender del conflicto*, Barcelona, Grao.